

## **Colombia Item 8**

### **8. Fomento de la capacidad en materia de en derecho espacial.**

Para Colombia, el número cada vez mayor de agentes en el sector espacial y de actividades espaciales, incluidas las del sector privado, crean nuevas oportunidades en la utilización y aprovechamiento del espacio ultraterrestre. Sin embargo, también plantean desafíos en lo tocante a la seguridad y la sostenibilidad de las actividades. Por esta razón, es necesario examinar las nuevas cuestiones derivadas del número cada vez mayor de actividades espaciales y nuevos agentes, especialmente del sector privado; así como promover la creación de capacidad intersectorial y coordinar esfuerzos entre los diversos agentes con el objetivo de facilitar la cooperación e incentivar la utilización sostenible y responsable del espacio ultraterrestre entre todos los agentes del sector espacial.

Asimismo, Colombia considera que la creación de capacidad es esencial para toda evolución en ámbitos como la utilización segura del espacio ultraterrestre con fines pacíficos; los desafíos y las amenazas respecto de la seguridad y sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre; la reserva del espacio ultraterrestre para fines pacíficos; los aspectos jurídicos relativos a la reducción y eliminación de los desechos espaciales; la exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales; y la gestión del tráfico espacial en el marco de la gobernanza mundial de las actividades en el espacio ultraterrestre.

En este sentido, la disponibilidad de profesionales que puedan ofrecer asesoramiento jurídico idóneo y difundir información y conocimientos sobre el derecho del espacio, en particular en los países en desarrollo, depende de que se cuente con suficientes oportunidades educativas relacionadas con el derecho y la política del espacio. Es de vital importancia el fomento de iniciativas de cooperación que tengan como objetivo desarrollos científicos y tecnológicos en materia espacial, con apoyo de países desarrollados y con mayores capacidades, lo cual permitirá incrementar el desarrollo del derecho espacial.